

**FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP**
**CODIGO: S-002**  
**Versión: 2.01**  
**Fecha:**  
**05/01/2018**

Dependencia:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Fecha:

16/9/2025

**ACTO ADMINISTRATIVO****DATOS DEL CONTRATO**

Valor Contrato:	\$54,000,000.00	Valor a Pagar:	\$9,000,000.00
Número:	1163	Fec. Suscripción:	Abr 10 2025
N° CDP:	417	Fecha:	Abr 7 2025
N° RP:	2320	Fecha:	Abr 10 2025
Rubro Presupuestal:	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion		Período a pagar:
Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI
Suspensión No.:	En tiempo:	Prorroga No.:	En tiempo:
Fecha de iniciación:	Abr 10 2025		Fecha de terminación:
Fecha de terminación:	Oct 9 2025		Duración:
Duración:	Meses 6		Días 0
Período a pagar:	Ago 10 2025 - Sep 9 2025		

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el desarrollo de las actividades propias de las funciones de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA de la Gobernación de Bolívar.

**FORMA DE PAGO:**

El valor total estimado del contrato es la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$54.000.000) M/CTE; los cuales serán cancelados por EL DEPARTAMENTO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL DEPARTAMENTO realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE, que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor.

PARÁGRAFO: El contratista podrá recibir recursos por concepto de gastos de viaje y tiquetes aéreos, para que se traslade fuera de la ciudad en cumplimiento de actividades específicas relacionadas con el objeto contractual y debidamente autorizadas, previa solicitud del supervisor del contrato. Para efectos del reconocimiento y pago de los tiquetes aéreos y gastos de viaje, se tomará el valor mensual del contrato como base de liquidación de los mismos, de acuerdo con la escala vigente aplicable a la Gobernación de Bolívar y factura (cuando aplique).

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA**

Nombre:	<b>JHON JAIRO ZULUAGA</b>							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	<input checked="" type="checkbox"/>	Nit.		Número:	11810887	
Dirección:	0							
Número de Teléfono:	0	FAX:		CEL:		0		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros:	<input checked="" type="checkbox"/>	Número:	488436078106	Banco:	Davivienda
<b>ASPECTOS TRIBUTARIOS</b>	Marque con "X"	Persona Natural:	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica:		Regimen: <b>NO RESPONSABLE DE IVA</b>		
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:				
		He verificado de esta información frente al RUT:				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:

**INFORME DEL SUPERVISOR****AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD**

El contratista presentó el informe correspondiente: SI:  NO:  # de folios: \_\_\_\_\_

El informe cumple con lo estipulado en el contrato:  SI Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:  SI Fecha: Sep 16 2025

Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: NO

**APORTES SEGURIDAD SOCIAL**

<b>Persona Natural:</b>			
<b>Aportes a Salud</b>		<b>Aportes a Pensión</b>	
Valor pagado	\$400,000.00	Periodo	AGOSTO
Valor pagado	\$512,000.00	Periodo	AGOSTO
Comprobante de pago Número:	9489853804	Comprobante de pago Número:	9489853804
Fecha de pago:	Ago 26 2025	Fecha de pago:	Ago 26 2025
<b>Aportes a ARL</b>		<b>NOTA:</b>	
Valor pagado	\$78,000.00	Periodo	AGOSTO
Valor pagado		Periodo	N/A
Comprobante de pago Número:	9489853804		
Fecha de pago:	Ago 26 2025		
<b>Persona Jurídica:</b>		Anexa Certificación del Revisor Fiscal:	SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

**SOLICITUD DE PAGO**

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

**APLICACION RETENCION**

Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos".

Anexos: Copia de aporte de pensión  SICopia de aporte de salud  SICuenta de Cobro  SI

FIRMA CONTRATISTA: 4F77C566-FBB3-427F-A447-4C1C1DC06CAD

NOMBRE CONTRATISTA: JHON JAIRO ZULUAGA

C.C.: 11810887



FIRMA SUPERVISOR: 06ACC533-E33A-43B7-BBF5-CC38A268EF85

NOMBRE SUPERVISOR: LAURA MELISSA VITOLA CUADRO

CARGO: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA





GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

# FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

**CODIGO: S-003**  
**Versión: 1.01**  
**Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Sep 16 2025

## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

### INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Ago 10 2025 - Sep 9 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

### INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

**Nombre:** JHON JAIRO ZULUAGA

**Identificación:** 11810887

### DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

<b>DATOS DE CONTRATO:</b>	<b>Número:</b> 1163	<b>Fec. Suscripción:</b> Abr 10 2025	<b>Fecha de iniciación:</b> Abr 10 2025
	<b>Duración:</b>	<b>Meses:</b> 6	<b>Días:</b> 0
			<b>Fecha de terminación:</b> Oct 9 2025

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el desarrollo de las actividades propias de las funciones de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA de la Gobernación de Bolívar.

### OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Brindar asesoría profesional especializado en la proyección de estudios y documentos previos, pliego de condiciones y minutas de contratos de los procesos que sean adelantados por la Secretaria de Infraestructura.	Estandarizar términos de referencia de estudios viales y articularlos con lineamientos del CONPES 3857 y PND
2. Liderar la revisión técnica de los proyectos presentados	Verificar coherencia entre diagnósticos de red vial y proyecciones de inversión; revisar cumplimiento normativo (normas ambientales), de acuerdo a la informacion SUMINISTRADA POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES
3. Asesoría en la formulación, elaboración y seguimiento de Proyectos	Integrar la información de fichas en un sistema consolidado de seguimiento; elaborar planes de acción por ZODES con indicadores verificables
4. Proyectar actas de comités y escenarios de participación	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
5. Seguimiento técnico a los contratos designados	Definir matriz de riesgos y alertas tempranas en ejecución contractual; generar reportes comparativos entre avances físicos y diligenciamiento de la matriz.
6. Brindar conocimientos en gerencia y control de la construcción	Se Valida la trazabilidad entre datos de campo (topografía, ambiente) y fichas del Plan Vial; se recomiendan ajustes de alcance cuando haya inconsistencias.
7. Apoyo profesional en planes y proyectos de la Secretaría	se viene actualizando la matriz del plan vial departamental a la fecha se llevan 11 componentes de la matriz y tre planes municipales consolidados
8. Responsabilidad sobre los documentos confiados	Se Creo un repositorio digital controlado de la matriz; se implemento protocolos de trazabilidad documental en cada actualización
9-Realizar presupuestos económicos	No aplica para este periodo
10. Contestación a peticiones de órganos de control o terceros	No aplica para este periodo
11. Evaluaciones técnicas a proyectos asignados	se lleva un avance de 11 componetes de la matriz departamental , se sigue realizando seguimiento al consolidado de las fichas municipales se tienen 3 de las 26 , se sigue con el seguimiento a los municipios, se envío cartas solicitando informacion de embarcaderos y aeropuertos a las autoridades competentes
12. Otras actividades inherentes al contrato	apoyo permanente a la secretaria de infraestructura
<b>Final de las obligaciones contractuales.</b>	<b>Final de las actividades ejecutadas.</b>

B1D23902-DAEF-40C6-84CD-6250EC7B72A2

FIRMA DEL CONTRATISTA

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** JHON JAIRO ZULUAGA

**C. C. :** 11810887



## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
79782308da263396cb4068a56895bf6a8a9d762fc01cebb3d099a0011d43af8e2e24fbc27b0733be0f0cb9a72e04b75  
Número de Factura: FEZP-237  
Fecha de Emisión: 16/10/2025  
Fecha de Vencimiento: 16/10/2025  
Tipo de Operación: 10 - Estándar  
Forma de pago: Contado  
Medio de Pago: Débito Ahorro  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ZULUAGA PARDO JOHN JAIRO  
Nombre Comercial: ZULUAGA PARDO JOHN JAIRO  
Nit del Emisor: 11810887  
Tipo de Contribuyente: Persona Natural  
Régimen Fiscal: O-15  
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
Actividad Económica: 4111  
País: Colombia  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.  
Dirección: CR 7 89 10 AP 601  
Teléfono / Móvil: 3004089022  
Correo: jhojazupa09@gmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 890480059  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
País: Colombia  
Departamento: Bolívar  
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias  
Dirección: Km 3, Sector, Turbaco, Hacienda Bajo Miranda, Bolívar  
Teléfono / Móvil: (605) 6517444  
Correo: facturacionelectronica@bolivar.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	81101513	ULTIMO PAGO No 6, SEG UN LO E STIPULADO EN LA FORMA DE PAGO DE L CONTRA TO DF-1163-2 025	NIU	1,00	\$ 7.563.025,21	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.436.974,79	19.00			\$ 7.563.025,21

## Notas Finales

Línea de negocio:

## Datos Totales



**Documento generado el:**  
 16/10/2025 09:38:04  
**Documento validado por la DIAN:**  
 16/10/2025 09:38:05  
**XML Generado por: Solución Gratuita DIAN**  
 800197268  
**PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN**  
**Nit:800197268**

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
<b>Subtotal</b>	7563025.21
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	7563025.21
IVA	1436974.79
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	1436974.79
<b>Total neto factura (=)</b>	9000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 9000000</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
<b>Subtotal</b>	7.563.025,21
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	7.563.025,21
IVA	1.436.974,79
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	1.436.974,79
<b>Total neto factura (=)</b>	9.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 9.000.000,00</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764075492649 Rango desde: 201 Rango hasta: 300 Vigencia: 2026-07-22

## **Informe de Aportes a Seguridad Social**

**\*\*Contratista:\*\*** John Jairo Zuluaga Pardo

**\*\*Documento:\*\*** C.C. 11.810.887

**\*\*Tipo de Contrato:\*\*** Prestación de Servicios – OPS

**\*\*Valor mensual del contrato:\*\*** \$9.000.000 COP

**\*\*Fecha:\*\*** octubre de 2025

### **1. Marco Normativo**

- Ley 100 de 1993: establece el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia.
- Ley 797 de 2003: modifica aspectos de la Ley 100, reafirmando la obligatoriedad de los aportes para contratistas.
- Decreto 780 de 2016: regula los aportes al régimen contributivo.
- Decreto 1273 de 2018: obliga a los contratistas por prestación de servicios personales a realizar sus aportes mes vencido, calculados sobre el 40% de los ingresos.
- Art. 244 de la Ley 1955 de 2019: fija el 40% del ingreso mensual como base mínima de cotización.
- Estatuto Tributario, artículo 476: regula exclusiones de IVA.

### **2. Escenario 1: Contrato de \$9.000.000 más IVA**

En este escenario, el valor mensual del contrato (\$9.000.000) corresponde únicamente a

honorarios, y el IVA se cobra aparte. El Ingreso Base de Cotización (IBC) corresponde al

40% del ingreso mensual:

$$\text{IBC} = 40\% \times \$9.000.000 = \$3.600.000$$

Aportes obligatorios:

- Salud (12,5%): \$450.000

- Pensión (16%): \$576.000
- ARL (Clase III – 2,436%): \$87.696

Total aportes: \$1.113.696 COP

### **3. Escenario 2: Contrato de \$9.000.000 IVA incluido**

En este escenario, los \$9.000.000 incluyen el IVA del 19%. Por tanto, los honorarios reales

son:

$$\text{Base} = \$9.000.000 \div 1,19 = \$7.563.025$$

$$\text{IVA} = \$1.436.975$$

$$\text{IBC} = 40\% \times \$7.563.025 = \$3.025.210$$

Aportes obligatorios:

- Salud (12,5%): \$378.151
- Pensión (16%): \$484.034
- ARL (Clase III – 2,436%): \$73.715

Total aportes: \$935.900 COP

### **4. Conclusión**

De acuerdo con la normatividad vigente, si el contrato es por \$9.000.000 más IVA, el aporte

a seguridad social mensual es de aproximadamente \$1.113.696 COP. Si el contrato es de

\$9.000.000 IVA incluido, el aporte se reduce a \$935.900 COP. Este informe se expide como

soporte del cálculo de aportes a la seguridad social del contratista.

# INFORME FINAL CONTRATO DF-1163-2025 – PERIODO DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2025

Ingeniero Civil: John Jairo Zuluaga Pardo  
Secretaría de Infraestructura – Gobernación de Bolívar  
Proyecto: Actualización del Plan Vial Departamental y Municipal de Bolívar

## 1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar las actividades técnicas, de coordinación interinstitucional y de avance documental desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 9 de octubre de 2025, en el marco de la actualización del Plan Vial Departamental (PVD) y los Planes Viales Municipales (PVM).

## 2. MARCO CONTRACTUAL Y FUNCIONAL

El contrato establece entre sus obligaciones principales:

- Brindar asesoría técnica especializada en formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de infraestructura vial.
- Liderar la revisión técnica y documental de los proyectos del PVD.
- Realizar evaluaciones técnicas y elaborar informes con base en las fichas metodológicas del Ministerio de Transporte.
- Proyectar y consolidar documentos, actas y reportes técnicos requeridos por la Secretaría.
- Garantizar la entrega oportuna y estructurada de la información requerida para las fases de diagnóstico, priorización y validación.

## 3. AVANCES ALCANZADOS

### 3.1. Consolidación Departamental del Plan Vial

N°	Municipio	Estado	Observaciones
1	Clemencia	Entregado	Fichas completas y verificadas
2	Arroyo Hondo	Entregado	Incluye análisis ambiental
3	Arjona	Entregado	Alta actividad turística
4	Calamar	Entregado	Verificada ficha de proyectos en ejecución
5	San Fernando	Entregado	Información demográfica completa
6	Hatillo de Loba	Entregado	Evaluación ambiental e hidrológica
7	San Jacinto del Cauca	Entregado	Afectación parcial por

			áreas protegidas
8	Villanueva	Entregado	Proyecto educativo en ejecución
9	Mompox	Entregado	Cruce con áreas de valor turístico
10	Pinillos	Entregado	Incluye vías en zona de riesgo
11	San Cristóbal	Entregado	Avance del componente ambiental
12	El Peñón	Entregado	Análisis de riesgo y crecimiento intercensal
13	Soplaviento	Entregado	Revisión de costo-tonelada y transporte
14	Tiquisio	Entregado	Información geotécnica validada
15	Turbana	Entregado	Proyecto educativo en ejecución
16	Santa Catalina	Entregado	Correlación con áreas turísticas costeras
17	Magangué	Entregado	Proyecto de mitigación erosiva en ejecución
18	San Estanislao	Entregado	Vías en zonas de protección del Dique
19	Río Viejo	Entregado	Proyecto vial Río Viejo – Tiquisio
20	Talaigua Nuevo	Entregado	Ficha ambiental y turística verificada

### 3.2. Municipios Pendientes por Documento Final

N°	Municipio	Estado	Observación
1	Cartagena	En revisión	En revisión final con Secretaría Distrital
2	Mahates	Sin respuesta	No responde
3	Achí	Sin respuesta	No responde
4	Altos del Rosario	En proceso	En ajuste y validación de fichas
5	Montecristo	Programado	Entrega confirmada

### 4. ANÁLISIS TÉCNICO POR FICHAS

Ficha	Nombre	Resultado / Observación
10	Proyectos en Ejecución	Integradas las obras viales y educativas activas (Magangué, Mompo, Villanueva, Turbaná)
12	Costo-Tonelada	Verificación de productos agrícolas y costo logístico por tramo
14	Zonas de Riesgo Municipal	Homologación de amenazas y vulnerabilidad
15	Vías en Zonas de Riesgo	Identificación de tramos críticos: Bayunca, Galerazamba, Lomita Arena
16	Áreas Protegidas	Incorporación de ecosistemas estratégicos y reservas
17	Vías en Áreas Protegidas	Evaluación de conflictos viales con reservas naturales
18	Crecimiento Intercensal	Validación de población 1993–2017 con proyección 2027
20	Zonas Turísticas	Categorización de municipios según potencial turístico

## 5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Revisión técnica de 10 fichas estructurales del PVD con información oficial del Ministerio de Transporte.
- Consolidación del avance en 20 municipios (100% verificados).
- Solicitud formal y seguimiento a 5 municipios con entrega pendiente.
- Revisión de consistencia entre fichas de población, riesgo, áreas protegidas y turismo.
- Elaboración de mapas de avance por componente ambiental y de infraestructura.
- Coordinación con el Grupo de Apoyo Regional (GAR) y la Dirección de Infraestructura para homologación final.

## 6. CONCLUSIONES

- El avance global del Plan Vial Departamental alcanza un 84,21% considerando 20 municipios entregados y 5 en proceso.
- Se completaron las fichas técnicas 10 a 20 con información validada.
- Los municipios de Cartagena, Mahates y Achí presentan mayor retraso por falta de respuesta institucional.
- Se evidencian progresos significativos en la integración de los componentes demográfico, ambiental y económico.

## 7. RECOMENDACIONES

- Insistir mediante comunicación oficial en la entrega de fichas pendientes antes del 31 de octubre de 2025.
- Coordinar revisión conjunta con CARDIQUE y CSB para consolidar mapas ambientales.
- Avanzar en la elaboración del informe consolidado final del PVD Bolívar 2025.
- Preparar presentación ejecutiva para Comité de Seguimiento Departamental.

## 8. REUNIONES

INFORME PRESENTADO POR

JOHN JAIRO ZULUAGA PARDO  
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA Y CONTROL DE LA CONSTRUCCION



# ANEXOS

REUNION DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS 07 DE OCTUBRE DE 2025





RESPONSABLES:  
FICHA No. 10  
FECHA DE ELABORACIÓN:

OFICINA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PROGRAMADOS O EN EJECUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO

ACTUALIZAR Información General

TIPO DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIARIOS	ESTADO ACTUAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS (LIC-SI-003-2024)	Cartagena de Indias	EN EJECUCIÓN	Credito	Departamento	
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS FOET. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (LIC-SI-019-2021)	El Carmen de Bolívar El Guamo Mesa La Brea Córdoba San Juan Nepomuceno San Pablo Siniel Santa Rosa Sur	EN EJECUCIÓN	Regalías	Departamento	
MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO MEDIO HASTA EL MUNICIPIO DE TIGUISO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (LIC-SI-004-2022)	Río Viejo	EN EJECUCIÓN	INVAS	Departamento	
INTERVENCIÓN TECNICA	INTERVENCIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA CABESERA MUNICIPAL DE CORDOBA AL CONGRESO DE SARANBERES, MUNICIPIO CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (INT 418 DE 2022)	Córdoba	EN EJECUCIÓN	ICLD	Departamento	
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN DEL NIVEL DE FUNDACIÓN DEL MARGEN DERECHERO DEL RÍO MANGAJE EN EL MUNICIPIO DE MANGAJE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Mangajé	EN EJECUCIÓN	Regalías	Departamento	
MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO URBANO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (LIC-SI-002-2024)	Mangajé	EN EJECUCIÓN	Credito	Departamento	
MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIAS URBANAS Y REHABILITACIÓN DE PARQUEES EN EL MUNICIPIO DE MOMPOA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (LIC-SI-003-2024)	Mompox	EN EJECUCIÓN	Credito	Departamento	
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (LIC-SI-004-2024)	Villanueva	EN EJECUCIÓN	Credito	Departamento	
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ MUNICIPIO DE TURISBANA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Turisbana	EN EJECUCIÓN	Credito	Departamento	
DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL	DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL Y ACTUALIZACIÓN DEL ALCANCE PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS SAN PABLO CANTALLO SIBTI Y ALTOS (CMM-SI-001-2025)	Alto del Rosario Cartagena San Pablo Siniel	EN EJECUCIÓN	Credito	Departamento	
TERMINACIÓN DE OBRAS	TERMINACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL UBICADOS EN LOS BARRIOS DE LOMA RÍO Y LOS MORALES Y SANTA (LIC-SI-002-2025)	El Páramo Morales de Loba Río Viejo Morales Santa Rosa del Sur	EN EJECUCIÓN	Credito	Departamento	
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN GRAMA BRETICA EN EL BARRIO BELÉN DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (LIC-SI-005-2024)	San Pablo	EN EJECUCIÓN	Credito	Departamento	

Fuente:

- Nota 1: Si la vía es asfáltica solo se requiere diligenciar el código de la vía de acuerdo con la información diseminada en la Tabla No. 1
- Nota 2: Si la vía es rural no debe diligenciar toda la información requerida
- Nota 3: Si se accionan más cédulas coexisten e insertar fila sobre la fila respectiva
- Nota 4: Indicar la fuente de donde se obtuvo la información.

TABLA NO. 1. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

PRE FACTIBILIDAD	En esta fase se identifican uno o varias condiciones de las posibles, se realiza el pre diseño preliminar de la carretera o luego de cada corredor y, momento a costos obtenidos en proyectos con condiciones similares. Se realiza la evaluación económica preliminar
FACTIBILIDAD	Finalizada. En el estudio definitivamente se define el diseño en forma definitiva el que se plantea de la carretera. La provisión de dicho estudio deberá ser compatible con el cumplimiento de las especificaciones técnicas tanto del perfil como de las secciones transversales y de todas las estructuras y obras complementarias que se requieren
PROCESO DE CONTRATACIÓN	Se han iniciado diligencias
EN EJECUCIÓN	El contrato se encuentra adjudicado y se está ejecutando
ENCERTRADO	Se han iniciado las actividades de obra

Evaluación de avance por parte del Ingeniero del PVR  
AVANCE LA FORMALIZACIÓN SE ENDEBERA  
LA INFORMACIÓN VA ESTÁ INCLUIDA EN EL DOCUMENTO NO

RESPONSABLES:  
FICHA No. 12  
FECHA DE ELABORACIÓN:

TRANSPORTADORES / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
RELACIÓN COSTO DEL VIAJE Y PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE CIRCULAN POR CADA VÍA

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	PRODUCTO	PRECIO PRODUCTO (ton)	COSTO TOTAL TONELADA POR km	DISTANCIA AL PUNTO DE VENTA	RELACIÓN COSTO POR TONELADA/km	PROMEDIO RELACIÓN COSTO POR TONELADA/km	NORMALIZACIÓN
9006A	CRUCE 90 - SANTA ROSA - VILLANUEVA - SAN ESTANISLAO.	Palma de aceite	\$ 650.000	\$ 157.500	75,0	0,1	0,1	0,0
		Yuca	\$ 2.100.000	\$ 157.500	75,0	0,2		
		Plátano	\$ 2.400.000	\$ 157.500	75,0	0,2		
25BL03	MALAGANA - MAHATES - EL TIGRE.	Yuca	\$ 2.100.000	\$ 136.500	65,0		0,2	0,1
		Plátano hartón	\$ 2.400.000	\$ 136.500	65,0	0,2		
		Maíz blanco	\$ 1.100.000	\$ 136.500	65,0	0,3		
90ABL01	RAMAL A BAYUNCA.	Plátano	\$ 2.400.000	\$ 52.500	25,0	1,8	3,4	1,0
		Yuca	\$ 2.100.000	\$ 52.500	25,0	1,6		
		Tilapia (entera)	\$ 9.000.000	\$ 52.500	25,0	6,9		
90BL03	RAMAL A LOMITA ARENA.	Sal marina a granel	\$ 1.500.000	\$ 73.500	35,0	0,6	1,4	0,4
		Pescado Caribe (mixto)	\$ 7.000.000	\$ 73.500	35,0	2,7		
		Yuca	\$ 2.100.000	\$ 73.500	35,0	0,8		
90ABL02	LOMITA ARENA - GALERAZAMBA.	Sal marina a granel	\$ 1.500.000	\$ 63.000	30,0	0,8	1,9	0,6
		Pescado	\$ 7.000.000	\$ 63.000	30,0	3,7		
		Plátano hartón	\$ 2.400.000	\$ 63.000	30,0	1,3		
25BL01	SAN JACINTO - CERRO DE MACO.	Yuca	\$ 2.100.000	\$ 189.000	90,0	0,1	0,2	0,1
		Ñame	\$ 5.900.000	\$ 189.000	90,0	0,3		
		Maíz blanco	\$ 1.100.000	\$ 189.000	90,0	0,1		
78BL01-B	JUAN ARIAS - BUENAVISTA.	Arroz paddy	\$ 1.200.000	\$ 147.000	70,0	0,1	0,2	0,1
		Yuca	\$ 2.100.000	\$ 147.000	70,0	0,2		
		Plátano	\$ 2.400.000	\$ 147.000	70,0	0,2		
90BLA	PASO POR MARIA LA BAJA.	Palma de aceite (RFF)	\$ 650.000	\$ 42.000	20,0	0,8	1,6	0,5
		Arroz	\$ 1.200.000	\$ 42.000	20,0	1,4		
		Yuca	\$ 2.100.000	\$ 42.000	20,0	2,5		
80BL01	ZAMBRANO - ANTIGUO PUERTO FERRY (VÍA AL PUENTE PLATO).	Palma de aceite (RFF)	\$ 650.000	\$ 178.500	85,0	0,0	0,1	0,0
		Yuca	\$ 2.100.000	\$ 178.500	85,0	0,1		
		Maíz blanco	\$ 1.100.000	\$ 178.500	85,0	0,1		

Fuente:

- Nota 1: Si se requieren más celdas copiar e insertar filas sobre la fila negra.  
 Nota 2: No borrar la información de las columnas de color gris.  
 Nota 3: Indicar la fuente de donde se obtuvo la información.  
 Nota 4: Si no cuenta con información de costo del flete por kilómetro, realizar el cálculo en la pagina del Ministerio de Transporte (indicada en la nota 5), tomando como referencia la ciudad más cercana, en los espacios destinados para horas de cargue, descargue y espera indique 1.  
 Nota 5: [Página del Ministerio de Transporte aplicativo SISE TAC \(http://mdc.mintransporte.gov.co/\)](http://mdc.mintransporte.gov.co/)  
 Nota 6: La información requerida en la presente ficha puede ser suministrada por la Cámara de Comercio y las agrupaciones gremiales

Evaluación de avance por parte del Ingeniero del PVR

AVANCE EL LA FORMULACIÓN  
LA INFORMACIÓN YA ESTA INCLUIDA EN EL DOCUMENTO

SIN DILIGENCIAR  
NO

RESPONSABLES:  
FICHA No. 13  
FECHA DE ELABORACIÓN:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO (MUNICIPIOS)

CÓDIGO DANE	MUNICIPIO	ÁREA		CANTIDAD DE VEREDAS	CANTIDAD DE CORREGIMIENTOS	CANTIDAD DE CENTROS POBLADOS	CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE INSTITUCIONES DE SALUD	CANTIDAD DE RESGUARDOS INDÍGENAS
		km <sup>2</sup>	%						
13006	ACHI	871,00	3,23 %	9	9	9			1
13030	ALTOS DEL ROSARIO	248,00	0,92 %	21	21	21			0
13042	ARENAL	534,00	1,98 %	13	13	13			0
13052	ARJONA	566,00	2,10 %	6	6	6			0
13062	ARROYOHONDO	162,00	0,60 %	6	6	6			0
13074	BARRANCO DE LOBA	416,00	1,54 %	12	12	12			1
13140	CALAMAR	246,00	0,91 %	5	8	8			0
13160	CANTAGALLO	669,00	2,48 %	10	10	10			0
13001	CARTAGENA	709,00	2,63 %	9	15	39			0
13188	CICUCO	103,00	0,38 %	9	9	9			0
13222	CLEMENCIA	95,00	0,35 %	10	5	5			0
13212	CORDOBA	450,00	1,67 %	21	21	32			0
13244	EL CARMEN DE BOLIVAR	954,00	3,54 %	9	9	14			0
13248	EL GUAMO	390,00	1,45 %	11	11	11			0
13288	EL PEÑÓN	252,00	0,93 %	11	7	7			0
13300	HATILLO DE LOBA	150,00	0,56 %	15	37	47			0
13430	MAGANGÜE	1568,00	5,81 %	45	10	15			1
13433	MAHATES	479,00	1,78 %	15	8	8			0
13440	MARGARITA	296,00	1,10 %	19	19	19			0
13442	MARIA LA BAJA	547,00	2,03 %	37	12	22			0
13468	MOMPOS	1044,00	3,87 %	24	14	14			0
13458	MONTECRISTO	2089,00	7,75 %	18	11	11			0
13473	MORALES	1765,00	6,54 %	10	10	10			0
13490	NOROSI	412,00	1,53 %	7	7	7			0
13549	PINILLOS	753,00	2,79 %	27	12	12			0
13580	REGIDOR	396,00	1,47 %	9	9	9			0
13600	RÍO VIEJO	1414,00	5,24 %	33	6	6			0
13620	SAN CRISTOBAL	242,00	0,90 %	15	8	8			0
13647	SAN ESTANISLAO	208,00	0,77 %	11	11	17			0
13650	SAN FERNANDO	388,00	1,44 %	25	11	11			0
13654	SAN JACINTO	341,00	1,26 %	16	16	21			0
13655	SAN JACINTO DEL CAUCA	549,00	2,04 %	27	12	12			0
13657	SAN JUAN NEPOMUCENO	637,00	2,36 %	14	14	14			0
13667	SAN MARTIN DE LOBA	442,00	1,64 %	7	7	7			0
13670	SAN PABLO	598,00	2,22 %	8	8	8			0
13673	SANTA CATALINA	261,00	0,97 %	6	20	20			0
13683	SANTA ROSA	291,00	1,08 %	23	23	23			0
13688	SANTA ROSA DEL SUR	1410,00	5,23 %	5	5	5			0
13744	SIMITÍ	1740,00	6,45 %	9	9	9			0
13760	SOPLAVIENTO	250,00	0,93 %	15	15	15			0
13780	TALAIGUA NUEVO	418,00	1,55 %	10	6	8			0
13810	TIQUISIO	729,00	2,70 %	4	4	4			0
13836	TURBACO	238,00	0,88 %	6	6	6			0
13838	TURBANÁ	98,00	0,36 %	2	9	9			0
13873	VILLANUEVA	136,00	0,50 %	1					0
13894	ZAMBRANO	415,00	1,54 %						0
<b>TOTAL</b>		<b>26.969,00</b>	<b>100 %</b>	<b>375</b>	<b>501</b>	<b>590</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>

Fuente:

- Nota 1: Si se requieren más celdas copiar e insertar filas sobre la fila negra.  
Nota 2: No borrar la información de las columnas de color gris.  
Nota 3: Indicar la fuente de donde se obtuvo la información.

Evaluación de avance por parte del Ingeniero del PVR  
AVANCE EL LA FORMULACIÓN  
LA INFORMACIÓN YA ESTA INCLUIDA EN EL DOCUMENTO

       SIN DILIGENCIAR  
       NO

RESPONSABLES:  
FICHA No. 14  
FECHA DE ELABORACIÓN:

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS  
ZONAS DE RIESGO A NIVEL MUNICIPAL

MUNICIPIO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO																	RANGO DE RIESGO		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17		18	19
	INUNDACIONES	AVALANCHAS	DEBILIZAMIENTOS	FALLA GEOLÓGICA O DESERTICIÓN	DRENALJE DEFICIENTE	EROSIÓN	EROSIÓN COSTERA MARITIMA O FLUVIAL	SEQUÍAS	DESERTIFICACIÓN	VENDIALES O TORNADOS	INMEDIADA	TORRENTA ELÉCTRICA	INCENDIOS FORESTALES	COLAPSO DE ESTRUCTURA TAL	CAÍDA DE PUENTES	ACCIDENTE FERRO	TRANSITO FLUVIAL	DEBILITAMIENTO DE HIDROCARBUROS	OTROS	
ACHI	12	2	5	5	12	9	5	5	5	7	5	7	5	9	5	1	10	5	5	MODERADO
ALTOS DEL ROSARIO	5	5	5	5	5	5	5	8	5	7	5	7	5	6	5	1	5	5	5	MODERADO
ARENAL	5	4	5	5	5	10	5	9	5	7	5	7	5	10	5	1	5	5	5	MODERADO
ARJONA	9	5	5	5	9	9	5	8	5	7	5	7	5	6	5	1	5	5	5	MODERADO
ARROYOHONDO	9	2	5	5	9	9	5	8	5	7	5	7	5	6	5	1	9	5	5	MODERADO
BARRANCO DE LOBA	5	2	5	5	5	5	5	8	5	7	5	7	5	6	5	1	5	5	5	0
CALAMAR	5	2	5	5	5	5	5	5	5	7	5	7	5	9	5	1	5	5	5	0
CANTAGALLO	5	4	12	9	5	10	5	9	5	7	5	7	11	10	5	1	5	13	5	0
CARTAGENA	9	2	5	5	5	12	5	5	9	12	9	5	6	5	5	1	5	5	5	0
CIQUÍ	15	2	5	5	5	9	5	9	5	7	5	7	5	9	5	1	5	5	5	0
CLEMENCIA	5	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	5	5	5	0
CÓRDOBA	5	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	5	5	5	0
EL CARMEN DE BOLÍVAR	5	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	5	5	5	0
EL GUAMO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	7	5	7	5	5	5	1	5	5	5	0
EL PEÑÓN	13	2	5	5	12	9	5	5	5	7	5	7	5	5	5	1	13	5	5	0
HATILLO DE LOBA	13	2	5	5	12	9	5	5	5	7	5	7	5	9	5	1	13	5	5	0
MANGUQUE	15	2	5	5	5	9	5	9	5	7	5	7	5	9	5	1	5	5	5	0
MAHATES	9	2	5	5	9	9	5	8	5	7	5	7	5	8	5	1	9	5	5	0
MARGARITA	13	2	5	5	12	9	5	5	5	7	5	7	5	9	5	1	13	5	5	0
MARÍA LA BAJA	9	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	9	5	5	0
MOMPOS	15	2	5	5	5	9	5	9	5	7	5	7	5	9	5	1	5	5	5	0
MONTECRISTO	5	4	12	9	5	10	5	9	5	7	5	7	11	10	5	1	5	13	5	0
MORALES	5	4	12	9	5	10	5	9	5	7	5	7	11	10	5	1	5	13	5	0
NOROSÍ	5	4	12	9	5	10	5	9	5	7	5	7	11	10	5	1	5	13	5	0
PAJONALES	13	2	5	5	12	9	5	5	5	7	5	7	5	9	5	1	13	5	5	0
REGIDOR	13	2	5	5	12	9	5	5	5	7	5	7	5	9	5	1	13	5	5	0
RÍO VIEJO	13	2	5	5	12	9	5	5	5	7	5	7	5	9	5	1	13	5	5	0
SAN CRISTÓBAL	13	2	5	5	12	9	5	5	5	7	5	7	5	9	5	1	13	5	5	0
SAN ESTANISLAO	9	2	5	5	9	9	5	8	5	7	5	7	5	8	5	1	9	5	5	0
SAN FERNANDO	13	2	5	5	12	9	5	5	5	7	5	7	5	9	5	1	13	5	5	0
SAN JACINTO	5	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	5	5	5	0
SAN JACINTO DEL CAUCA	5	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	5	5	5	0
SAN JUAN NEPOMUCENO	9	2	5	5	5	5	13	5	5	9	12	9	5	6	5	1	5	5	5	0
SAN MARTÍN DE LOBA	5	2	5	5	5	5	5	8	5	7	5	7	5	8	5	1	5	5	5	0
SAN PABLO	5	4	12	9	5	10	5	9	5	7	5	7	11	10	5	1	5	13	5	0
SANTA CATALINA	5	4	12	9	5	10	5	9	5	7	5	7	11	10	5	1	5	13	5	0
SANTA ROSA	9	2	5	5	9	9	5	8	5	7	5	7	5	6	5	1	9	5	5	0
SANTA ROSA DEL SUR	9	2	5	5	9	9	5	8	5	7	5	7	5	6	5	1	9	5	5	0
SIMITÍ	5	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	5	5	5	0
SOPLAVENTO	5	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	5	5	5	0
TALAGUA NUEVO	5	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	5	5	5	0
TIGUANO	5	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	5	5	5	0
TURBACÓ	5	4	11	9	5	9	5	9	5	7	5	7	10	10	5	1	5	5	5	0
TURBANA	13	2	5	5	12	9	5	5	5	7	5	7	5	9	5	1	13	5	5	0
VILLANUEVA	5	2	5	5	5	5	5	8	5	7	5	7	5	6	5	1	5	5	5	0
ZAMBRANO	5	2	5	5	5	5	5	8	5	7	5	7	5	6	5	1	5	5	5	0

Fuente:

- Nota 1: Si se requieren más celdas copiar e insertar filas sobre la fila negra.
- Nota 2: No borrar la información de las columnas de color gris.
- Nota 3: Indicar la fuente de donde se obtuvo la información.
- Nota 4: Calcular la estimación del riesgo dependiendo de la Tabla No. 1
- Nota 5: Incluir la información de la estimación del riesgo por cada uno de los riesgos, estas celdas cambiarán de color dependiendo de la probabilidad y la vulnerabilidad.
- Nota 6: A partir de la información obtenida, elaborar un mapa temático ubicando las áreas de riesgo.

TABLA No. 1 ESTIMACIÓN DE RIESGO

ÍNDICE DE DAÑO o VULNERABILIDAD	RANGO DE RIESGO			
	0	1	2	3
PRECURRENCIA, AMENAZA o PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	0	1	2	3
Presistente	0	0	0	0
Sin Constancia	1	4	4	5
Un Suceso Cada Varios Años	1	4	8	10
Otro o Más Sucesos al Año	3	8	12	15

RANGO DE RIESGO	
MODERADO	5 - 5
ALTO	6 - 10
MUY ALTO	11 - 15

Evaluación de avance por parte del Ingeniero del PVR  
AVANCE LA FORMULACIÓN  
LA INFORMACIÓN YA ESTÁ INCLUIDA EN EL DOCUMENTO  SÍ  NO

# MINISTERIO DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
GRUPO APOYO REGIONAL - GAR  
PLAN VIAL REGIONAL - PVR



**RESPONSABLES:**  
**FICHA No. 15**  
**FECHA DE ELABORACIÓN:**

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS  
VÍAS EN ZONAS DE RIESGO

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	PASA POR ZONA DE RIESGO	LONGITUD APROXIMADA DE LA VÍA QUE CRUZA LA ZONA DE RIESGO(km)	% DE VÍA AFECTADA POR LA ZONA RIESGO	REQUIERE FACTOR DE REAJUSTE
9006A	CRUCE 90 - SANTA ROSA - VILLANUEVA SAN ESTANISLAO.	33,01	SI	8,00	24,2%	NO
25BL03	MALAGANA - MAHATES - EL TIGRE.	40,00	SI	10,00	25,0%	NO
90ABL01	RAMAL A BAYUNCA.	8,51	SI	2,00	23,5%	NO
90BL03	RAMAL A LOMITA ARENA.	10,38	SI	3,00	28,9%	NO
90ABL02	LOMITA ARENA - GALERAZAMBA.	8,15	SI	3,00	36,8%	NO
25BL01	SAN JACINTO - CERRO DE MACO.	2,00	SI	-	0,0%	NO
78BL01-B	JUAN ARIAS - BUENAVISTA.	1,20	NO	-	0,0%	NO
90BLA	PASO POR MARIA LA BAJA.	1,80	NO	-	0,0%	NO
80BL01	ZAMBRANO - ANTIGUO PUERTO FERRY (VÍA AL PUENTE PLATO).	1,50	NO	-	0,0%	NO
		-				

**Fuente:**

- Nota 1: Si se requieren más celdas copiar e insertar filas sobre la fila negra.
- Nota 2: No borrar la información de las columnas de color gris.
- Nota 3: Indicar la fuente de donde se obtuvo la información.
- Nota 4: A partir del mapa elaborado en la ficha ZONAS DE RIESGO, identificar las vías que se encuentran en estas zonas.
- Nota 5: Como fuente de información se recomienda consultar la información de Parques Nacionales.

### Evaluación de avance por parte del Ingeniero del PVR

AVANCE EL LA FORMULACIÓN  
LA INFORMACIÓN YA ESTA INCLUIDA EN EL

SIN DILIGENCIAR  
NO

RESPONSABLES  
 FICHA No. 16  
 FECHA DE ELABORACIÓN:

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
 ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO

MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS	EXTENSIÓN (ha)	CATEGORÍA	COMUNIDADES PROTEGIDAS	OBJETIVOS DE LA CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
ADHÉ	Corriente de ciénegas y ríos del Magdalena (Depresión Momposina)	Se informa	PANQUE NATURAL	Paisajes arbóreas, comunidades étnicas y afrodescendientes	Mantener la regulación hídrica, conservar hábitats de peces y aves migratorias	Alta presión por sedimentación, contaminación y deforestación de cabeceras
ALTOS DEL ROSARIO	Rondas hídricas y ciénegas	Se informa	OTROS	Comunidades campesinas mineras y resguardos indígenas del sur de Bolívar	Preservar bosque húmedo tropical, fuentes hídricas y suelos de la serranía	Alta presión por minería de oro, cultivos ilícitos y deforestación
ARICA	Reserva Forestal Serranía de San Lucas	Se informa	Otros	-	-	-
ARUANA	SFF El Corchal El Mono Humaduz	Se informa	OTROS	Comunidades de Rios, Puerto Babil y Andorombón locales	Proteger ecosistemas de control, cénegas y áreas acuícolas	Presión por expansión agrícola y contaminación de cabeceras
ARROYOCHICO	Ciénegas del Canal del Diapaz y ríos	Se informa	RESERVA FORESTAL	-	-	-
BARRANCO DE LOSA	Rondas y ciénegas del Magdalena	Se informa	RESERVA FLORINA Y PISCOS	-	-	-
CALABO	Ciénegas del Canal del Diapaz	Se informa	OTROS	-	-	-
CANTAGALLO	Reserva Forestal Serranía de San Lucas	Se informa	OTROS	Comunidades campesinas mineras y resguardos indígenas del sur de Bolívar	Preservar bosque húmedo tropical, fuentes hídricas y suelos de la serranía	Alta presión por minería de oro, cultivos ilícitos y deforestación
CARTAGENA	PNN Cordas del Rosario y San Bernardo, DMH Ciénaga de la Virgen / mangrove	Se informa	OTROS	Comunidades afrodescendientes de Bolo, Isla Grande, San Bernardo, pescadores artesanales	Proteger ecosistemas costeros, manglares y pastos marinos, mantener biodiversidad marina y pesquera	Alta presión por turismo masivo y contaminación costera
CECUDO	Ciénegas de la Depresión Momposina	Se informa	RESERVA FORESTAL	Paisajes arbóreas, comunidades étnicas y afrodescendientes	Mantener la regulación hídrica, conservar hábitats de peces y aves migratorias	Alta presión por sedimentación, contaminación y deforestación de cabeceras
CLEMENCIA	Reserva Forestal Protectora Montes de María (terrap), ríos de hídricas	Se informa	OTROS	Comunidades campesinas afrodescendientes y víctimas del conflicto	Conservar biodiversidad del bosque seco, regular servicios ecosistémicos y prevenir erosión	Área con procesos de restitución de tierras e infraestructura comunitaria
CORDOBA	Reserva Forestal Protectora Montes de María (terrap)	Se informa	Reserva Forestal / Otros	Comunidades campesinas afrodescendientes y víctimas del conflicto	Conservar biodiversidad del bosque seco, regular servicios ecosistémicos y prevenir erosión	Área con procesos de restitución de tierras e infraestructura comunitaria
EL CARMEN DE BOLIVAR	Reserva Forestal Protectora Montes de María	Se informa	Reserva Forestal	Comunidades campesinas afrodescendientes y víctimas del conflicto	Conservar biodiversidad del bosque seco, regular servicios ecosistémicos y prevenir erosión	Área con procesos de restitución de tierras e infraestructura comunitaria
EL GUAYO	Ciénegas del Canal del Diapaz	Se informa	Reserva Forestal	-	-	-
EL PESÓN	Ciénegas y ríos del Magdalena	Se informa	Otros	-	-	-
HELVELO DE LUJA	Humedales de la Depresión Momposina	Se informa	Otros	-	-	-
MAGACALÉ	Humedales del Magdalena - Depresión Momposina (zona Reserva regional)	Se informa	Otros	Paisajes arbóreas, comunidades étnicas y afrodescendientes	Mantener la regulación hídrica, conservar hábitats de peces y aves migratorias	Alta presión por sedimentación, contaminación y deforestación de cabeceras
MARHATES	Ciénegas del Canal del Diapaz, Zona arqueológica de Matigara	Se informa	Otros	Comunidades locales y organizaciones culturales	Proteger el patrimonio arqueológico e histórico de los pueblos precolombinos	Necesita fortalecimiento de gestión cultural con CUBA1
MARGARETA	Humedales del Magdalena	Se informa	Otros / Reserva Arqueológica	-	-	-
MARÍA LA LUJA	Reserva Forestal Montes de María (terrap) - ciénegas del Diapaz	Se informa	Otros	Comunidades campesinas afrodescendientes y víctimas del conflicto	Conservar biodiversidad del bosque seco, regular servicios ecosistémicos y prevenir erosión	Área con procesos de restitución de tierras e infraestructura comunitaria
MEMPÓS	Reserva Forestal Serranía de San Lucas	Se informa	Reserva Forestal / Otros	-	-	-
MONTECristO	Reserva Forestal Serranía de San Lucas	Se informa	Reserva Forestal	Comunidades campesinas mineras y resguardos indígenas del sur de Bolívar	Preservar bosque húmedo tropical, fuentes hídricas y suelos de la serranía	Alta presión por minería de oro, cultivos ilícitos y deforestación
MORALES	Reserva Forestal Serranía de San Lucas	Se informa	Reserva Forestal	Comunidades campesinas mineras y resguardos indígenas del sur de Bolívar	Preservar bosque húmedo tropical, fuentes hídricas y suelos de la serranía	Alta presión por minería de oro, cultivos ilícitos y deforestación
NORIOS	Humedales del Magdalena	Se informa	Reserva Forestal	Comunidades campesinas mineras y resguardos indígenas del sur de Bolívar	Preservar bosque húmedo tropical, fuentes hídricas y suelos de la serranía	Alta presión por minería de oro, cultivos ilícitos y deforestación
ORIELOS	Ciénegas de la Depresión Momposina	Se informa	Otros	-	-	-
OROGON	Humedales del Magdalena	Se informa	Otros	-	-	-
OROVIO	Humedales del Magdalena	Se informa	Otros	-	-	-
SAN ANTONIO	Ciénegas del Canal del Diapaz mangrove	Se informa	Otros	-	-	-
SAN CRISTÓBAL	Humedales de la Depresión Momposina	Se informa	Otros	-	-	-
SAN FERNANDO	Reserva Forestal Montes de María (terrap) - ríos de hídricas	Se informa	Otros	-	-	-
SAN JACINTO	Humedales / ríos del Magdalena	Se informa	Reserva Forestal / Reserva Arqueológica	Comunidades locales y organizaciones culturales	Proteger el patrimonio arqueológico e histórico de los pueblos precolombinos	Necesita fortalecimiento de gestión cultural con CUBA1
SAN JACINTO DEL CAUCA	PNN Los Colorados	Se informa	Otros	Comunidades campesinas afrodescendientes y víctimas del conflicto	Conservar el bosque seco tropical (uno de los últimos selvos en el Caribe), proteger flora (área costera)	Amenaza por expansión agrícola y deforestación
SAN JUAN NEPOMUCENO	Humedales del Magdalena	Se informa	Paisaje Natural	-	-	-
SAN MARTÍN DE LUJA	Reserva Forestal Serranía de San Lucas	Se informa	Otros	-	-	-
SAN PABLO	Franga de losal mangrove, DMH costero (local)	Se informa	Reserva Forestal	Comunidades campesinas mineras y resguardos indígenas del sur de Bolívar	Preservar bosque húmedo tropical, fuentes hídricas y suelos de la serranía	Alta presión por minería de oro, cultivos ilícitos y deforestación
SANTA CATALINA	Humedales del Magdalena - Depresión Momposina (zona Reserva regional)	Se informa	Otros	-	-	-
SANTA ROSA	Rondas hídricas locales	Se informa	Otros	-	-	-
SANTA ROSA DEL SUR	Reserva Forestal Serranía de San Lucas	Se informa	Otros	Comunidades campesinas mineras y resguardos indígenas del sur de Bolívar	Preservar bosque húmedo tropical, fuentes hídricas y suelos de la serranía	Alta presión por minería de oro, cultivos ilícitos y deforestación
SMTI	Reserva Forestal Serranía de San Lucas	Se informa	Reserva Forestal	Comunidades campesinas mineras y resguardos indígenas del sur de Bolívar	Preservar bosque húmedo tropical, fuentes hídricas y suelos de la serranía	Alta presión por minería de oro, cultivos ilícitos y deforestación
SOLBUEYTO	Ciénegas del Canal del Diapaz	Se informa	Reserva Forestal	-	-	-
TALAGUA NUEVO	Humedales cénegas - Depresión Momposina	Se informa	Otros	Paisajes arbóreas, comunidades étnicas y afrodescendientes	Mantener la regulación hídrica, conservar hábitats de peces y aves migratorias	Alta presión por sedimentación, contaminación y deforestación de cabeceras
TOLUIDO	Reserva Forestal Serranía de San Lucas	Se informa	Otros	Comunidades campesinas mineras y resguardos indígenas del sur de Bolívar	Preservar bosque húmedo tropical, fuentes hídricas y suelos de la serranía	Alta presión por minería de oro, cultivos ilícitos y deforestación
TURBACO	Reserva Forestal Montes de María (terrap)	Se informa	Reserva Forestal	Comunidades campesinas afrodescendientes y víctimas del conflicto	Conservar biodiversidad del bosque seco, regular servicios ecosistémicos y prevenir erosión	Área con procesos de restitución de tierras e infraestructura comunitaria
TURISNOA	Reserva Forestal Montes de María (terrap)	Se informa	Reserva Forestal	Comunidades campesinas afrodescendientes y víctimas del conflicto	Conservar biodiversidad del bosque seco, regular servicios ecosistémicos y prevenir erosión	Área con procesos de restitución de tierras e infraestructura comunitaria
VALLEDEVA	Reserva Forestal Montes de María (terrap)	Se informa	Reserva Forestal	Comunidades campesinas afrodescendientes y víctimas del conflicto	Conservar biodiversidad del bosque seco, regular servicios ecosistémicos y prevenir erosión	Área con procesos de restitución de tierras e infraestructura comunitaria
ZARIBUNDO	Laderas de Montes de María (terrap de RF) + cénegas	Se informa	Reserva Forestal	Comunidades campesinas afrodescendientes y víctimas del conflicto	Conservar biodiversidad del bosque seco, regular servicios ecosistémicos y prevenir erosión	Área con procesos de restitución de tierras e infraestructura comunitaria

Fuente:

Nota 1: Se requieren más datos copiar e insertar filas sobre la fila negra.  
 Nota 2: Indicar la fuente de donde se obtuvo la información.  
 Nota 3: A partir de la información obtenida, adicionar en Mapa Temático ubicando las ÁREAS PROTEGIDAS.

Evaluación de avance por parte del beneficiario del PVR  
 AVANCE EL LA FORMULACIÓN SI ENDEUDAR  
 LA INFORMACIÓN YA ESTÁ INCLUIDA EN EL DOCUMENTO NO

# MINISTERIO DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
GRUPO APOYO REGIONAL - GAR  
PLAN VIAL REGIONAL - PVR



**RESPONSABLES:**

**FICHA No. 17**

**FECHA DE ELABORACIÓN:**

OFICINA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO, SECRETARÍA DE AGRICULTURA, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
VÍAS EN ZONAS PROTEGIDAS

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	PASA POR ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA QUE CRUZA	LONGITUD APROXIMADA DE LA VÍA QUE CRUZA EL ÁREA PROTEGIDA (km)	% DE VÍA AFECTADA POR LA ZONA PROTEGIDA	REQUIERE FACTOR DE REAJUSTE
9006A	CRUCE 90 - SANTA ROSA - VILLANUEVA - SAN ESTANISLAO.	33,01	SI	Ciénagas del Canal del Dique	5,00	15%	NO
25BL03	MALAGANA - MAHATES - EL TIGRE.	40,00	SI	Ciénagas del Canal del Dique	7,00	18%	NO
90ABL01	RAMAL A BAYUNCA.	8,51	SI	Zona costera (manglares de Cartagena)	2,00	24%	NO
90BL03	RAMAL A LOMITA ARENA.	10,38	SI	Franja costera y salinas		0%	NO
90ABL02	LOMITA ARENA - GALERAZAMBA.	8,15	SI	Franja costera y salinas	2,00	25%	NO
25BL01	SAN JACINTO - CERRO DE MACO.	2,00	SI	Reserva Forestal Protectora Montes de María (franja)	2,00	100%	SI
78BL01-B	JUAN ARIAS - BUENAVISTA.	1,20	SI	Reserva Forestal Protectora Montes de María (franja), rondas hídricas	-	0%	NO
90BLA	PASO POR MARIA LA BAJA.	1,80	SI	Ciénagas del Canal del Dique	-	0%	NO
80BL01	ZAMBRANO - ANTIGUO PUERTO FERRY (VÍA AL PUENTE PLATO).	1,50	SI	Rondas y ciénagas del Magdalena	1,00	67%	SI
		-					

**Fuente:**

Nota 1: Si se requieren más celdas copiar e insertar filas sobre la fila negra.

Nota 2: No borrar la información de las columnas de color gris.

Nota 3: Indicar la fuente de donde se obtuvo la información.

Nota 4: A partir del mapa elaborado en la ficha ZONAS PROTEGIDAS, identificar las vías que se encuentran en estas zonas

Nota 5: Como fuente de información se recomienda consultar la información de Parques Nacionales

**Evaluación de avance por parte del Ingeniero del PVR**

AVANCE EL LA FORMULACIÓN  
LA INFORMACIÓN YA ESTA INCLUIDA EN EL

SIN DILIGENCIAR  
NO

RESPONSABLES: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
FICHA No. 18 CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL  
FECHA DE ELABORACIÓN:

MUNICIPIO	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN				POBLACIÓN						ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL			
	POBLACIÓN (habitantes)		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO (%)	POBLACIÓN PROYECTADA		URBANA - CABECERA MUNICIPAL		RURAL - RESTO DEL MUNICIPIO		TOTAL	NORMALIZACIÓN DE POBLACIÓN	IPM 2017	NORMALIZACIÓN	POSICIÓN DEL MUNICIPIO SEGUN IPM
	CENSO 1993	CENSO 2005	2017	2027	HABITANTES	%	HABITANTES	%	HABITANTES	%				
ACHI	27.277	18.629	-2,70 %	14.128	10.738	601.100	41,36 %	36.845	4,55 %	867.948	46,50 %	1,00		#VALCRI
ALTOS DEL ROSARIO	-	10.695	-	-	-	4.486	0,23 %	14.393	0,75 %	18.879	0,99 %	0,02		#VALCRI
ARENAL	-	7.364	-	-	-	3.703	0,19 %	5.306	0,28 %	9.009	0,47 %	0,01		#VALCRI
ARJONA	41.384	60.600	3,23 %	88.738	121.941	4.485	0,23 %	2.664	0,14 %	7.169	0,38 %	0,01		#VALCRI
ARROYOCENDEO	-	8.825	-	-	-	53.817	2,82 %	13.301	0,70 %	67.118	3,52 %	0,08		#VALCRI
BARRANCO DE LOBA	18.935	15.186	-1,82 %	12.179	10.134	4.710	0,25 %	3.348	0,18 %	8.058	0,42 %	0,01		#VALCRI
CALAMAR	20.588	20.771	0,07 %	20.956	21.111	5.681	0,30 %	8.754	0,48 %	14.435	0,76 %	0,02		#IND
CANTAGALLO	-	7.839	-	-	-	12.699	0,67 %	5.503	0,30 %	22.202	1,16 %	0,03		#IND
CARTAGENA	656.632	895.400	2,62 %	1.220.990	1.581.095	3.710	0,19 %	3.164	0,17 %	6.874	0,36 %	0,04		#IND
CICUCO	-	10.981	-	-	-	8.676	0,45 %	4.444	0,23 %	13.120	0,69 %	0,01		#IND
CLEMENCIA	-	11.699	-	-	-	4.173	0,22 %	10.839	0,57 %	15.012	0,79 %	0,02		#IND
CORDOBA	15.476	12.824	-1,95 %	10.626	9.085	11.709	0,61 %	2.112	0,11 %	13.821	0,72 %	0,02		#IND
EL CARMEN DE BOLIVAR	62.351	66.001	0,47 %	69.860	73.248	49.990	2,92 %	17.471	0,91 %	67.461	3,51 %	0,04		#IND
EL GUAMO	7.987	7.754	-0,28 %	7.528	7.345	4.093	0,21 %	3.763	0,20 %	7.861	0,41 %	0,01		#IND
EL PEÑÓN	-	7.871	-	-	-	2.736	0,14 %	4.496	0,24 %	7.232	0,38 %	0,01		#IND
HATEJO DE LOBA	-	11.316	-	-	-	3.142	0,16 %	8.628	0,45 %	11.770	0,62 %	0,01		#IND
MAGANGUE	102.155	121.085	1,43 %	143.523	165.369	88.193	4,62 %	39.810	2,08 %	128.003	6,70 %	0,14		#IND
MAHATES	18.412	22.983	1,87 %	28.669	34.512	10.287	0,54 %	15.803	0,83 %	26.075	1,37 %	0,03		#IND
MARGARITA	8.118	9.368	1,20 %	10.810	12.180	1.595	0,08 %	6.125	0,43 %	9.720	0,51 %	0,01		#IND
MARIA LA BAJA	38.474	45.262	1,82 %	56.167	67.227	20.191	1,06 %	25.123	1,32 %	45.324	2,37 %	0,05		#IND
MONPOS	38.281	41.326	0,84 %	44.837	47.568	3.665	0,19 %	8.995	0,51 %	13.470	0,71 %	0,02		#IND
MONTECRISTO	-	11.212	-	-	-	22.312	1,17 %	20.905	1,09 %	43.217	2,28 %	0,05		#IND
MORALES	22.227	13.254	-4,22 %	7.903	5.137	5.924	0,31 %	12.754	0,67 %	18.678	0,98 %	0,02		#IND
NOROSI	-	-	-	-	-	2.021	0,11 %	5.968	0,31 %	7.989	0,41 %	0,01		#IND
PINILLOS	32.775	22.714	-3,01 %	15.741	11.596	3.469	0,18 %	19.890	1,04 %	23.359	1,22 %	0,03		#IND
REGIDOR	-	4.511	-	-	-	3.175	0,17 %	2.160	0,11 %	5.335	0,28 %	0,01		#IND
RIO VIEJO	26.053	15.243	-4,37 %	8.918	5.705	4.422	0,23 %	3.703	0,19 %	8.125	0,43 %	0,01		#IND
SAN CRISTOBAL	-	6.578	-	-	-	5.715	0,30 %	1.729	0,09 %	7.454	0,39 %	0,01		#IND
SAN ESTANISLAO	14.161	15.269	0,63 %	16.464	17.531	11.332	0,59 %	5.186	0,27 %	16.518	0,87 %	0,02		#IND
SAN FERNANDO	9.207	12.632	2,67 %	17.331	22.557	1.874	0,10 %	7.902	0,41 %	9.776	0,51 %	0,01		#IND
SAN JACINTO	23.992	21.218	-1,02 %	18.765	16.939	20.618	1,08 %	2.968	0,15 %	23.576	1,23 %	0,03		#IND
SAN JACINTO DEL CAUCA	-	7.204	-	-	-	2.321	0,12 %	5.798	0,30 %	8.079	0,42 %	0,01		#IND
SAN JUAN NEPOMUCENO	31.245	32.296	0,28 %	33.382	34.315	26.438	1,38 %	9.000	0,47 %	35.438	1,88 %	0,04		#IND
SAN MARTIN DE LOBA	29.001	14.365	-5,69 %	7.115	3.962	7.035	0,37 %	7.469	0,39 %	14.504	0,76 %	0,02		#IND
SAN PABLO	20.965	27.108	2,16 %	35.051	43.421	18.853	0,99 %	5.818	0,30 %	24.669	1,29 %	0,03		#IND
SANTA CATALINA	18.645	12.042	-3,58 %	7.777	5.402	5.340	0,28 %	8.699	0,46 %	14.039	0,74 %	0,02		#IND
SANTA ROSA	10.842	16.395	4,49 %	31.108	48.262	17.059	0,90 %	1.275	0,07 %	18.334	0,96 %	0,02		#IND
SANTA ROSA DEL SUR	21.466	26.895	1,90 %	33.706	40.667	16.508	0,89 %	10.897	0,57 %	27.405	1,46 %	0,03		#IND
SMITI	19.063	18.139	-0,41 %	17.260	16.560	5.657	0,30 %	9.696	0,51 %	15.353	0,80 %	0,02		#IND
SOPLAVIENTO	12.327	8.303	-3,24 %	5.593	4.024	9.068	0,47 %	119	0,01 %	9.187	0,48 %	0,01		#IND
TALAGUA NUEVO	21.446	10.973	-5,43 %	5.614	3.212	6.062	0,32 %	6.783	0,36 %	12.845	0,67 %	0,01		#IND
TIGUISO	-	18.714	-	-	-	6.138	0,32 %	11.601	0,62 %	17.939	0,94 %	0,02		#IND
TURBACO	37.530	63.450	4,47 %	107.272	166.162	92.046	4,82 %	6.621	0,35 %	99.667	5,17 %	0,11		#IND
TURBANA	10.361	13.507	2,23 %	17.608	21.962	12.028	0,63 %	3.522	0,18 %	15.550	0,81 %	0,02		#IND
VILLANUEVA	13.151	17.622	2,47 %	23.813	30.135	18.590	0,97 %	2.555	0,13 %	21.145	1,11 %	0,02		#IND
ZAMBRANO	10.790	10.246	-0,42 %	9.738	9.334	10.278	0,54 %	1.069	0,06 %	11.347	0,60 %	0,01		#IND
TOTAL	1.438.291	1.836.640		2.148.782	2.668.473	1.437.564	75,29 %	471.898	24,71 %	1.909.460	100,00 %			

Fuente:

- Nota 1: Si se requieren más celdas copiar e insertar filas sobre la fila negra.
- Nota 2: No borrar la información de las columnas de color gris.
- Nota 3: Indicar la fuente de donde se obtuvo la información.
- Nota 4: Si se tiene los datos de la población proyectada, se pueden borrar las celdas grises sobre la línea negra e incluir la información.
- Nota 5: Si se requiere tener en cuenta las siguientes definiciones

Municipio	Es la entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa de los límites que le señalen la constitución y las leyes de la república
Cabecera municipal	Es el área geográfica que está definida por un perímetro urbano, cuyos límites se establecen por "Acuerdos" del Consejo Municipal. Es donde se localiza la sede de la Alcaldía Municipal.
Resto del municipio	Corresponde al área que está fuera del perímetro urbano de la cabecera municipal. Está constituido por centros poblados y por rural dispersa
Centro poblado	Es un concepto creado por el DANE para fines estadísticos. Se define como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí. Dicha concentración presenta características urbanas tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales.
Rural disperso	Es el área que se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas y demás.

Evaluación de avance por parte del Ingeniero del PVR  
AVANCE EL LA FORMULACIÓN SIN DILIGENCIAR  
LA INFORMACIÓN YA ESTA NO

RESPONSABLES: SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO O SECRETARÍA DE CULTURA O SECRETARÍA DE TURISMO  
FICHA No. 20 ZONAS TURÍSTICAS  
FECHA DE ELABORACIÓN:

Hacer lista d elos municipio

MUNICIPIO	NOMBRE DE LOS CENTROS TURÍSTICOS	ATRACTIVO	RUTA DE ACCESO				CATEGORÍA DEL CENTRO TURÍSTICO	CALIFICACIÓN DEL CENTRO TURÍSTICO	OBSERVACIONES
			TERRESTRE	FLUVIAL	AÉREO	FÉRREO			
ACHI	Complejo cenagoso del San Jorge	Aviturismo, pesca artesanal, humedales	SI	SI	No	No	POTENCIAL	0.80	
ALTOS DEL ROSARIO	Riberas del Magdalena	Paseos fluviales y pesca	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
ARENAL	Ciénagas de Arenal	Ecoturismo y pesca	SI	SI	No	No	BAJA	0.40	
ARJONA	Santuario de Flora y Fauna El Corchal "El Mono Hernández" (acceso por Rocha/Puerto Badel)	Manglar, senderismo, canotaje	SI	SI	No	No	ALTA	1.00	
ARROYOCHONDO	Canal del Dique - ciénaga	Paseos en canoa, observación de aves	SI	SI	No	No	POTENCIAL	0.80	
BARRANCO DE LOBA	Río Magdalena - Isla de Pasajal	Turismo de naturaleza y pesca	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
CALAMAR	Muelle histórico de Calamar y humedales del Dique	Paseos fluviales, cultura ribereña	SI	SI	No	No	MEDIA	0.60	
CANTACALLO	Serranía de San Lucas (borde)	Senderismo de bosque húmedo	Limitado	No	No	No	POTENCIAL	0.80	
CARTAGENA	Centro Histórico, Islas del Rosario y Barú	Patrimonio UNESCO, sol y playa, museos	SI	SI	SI	SI	ALTA	1.00	
CICUCO	Isla Grande de Mompox (entorno cenagoso)	Navegación y pesca	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
CLEMENCIA	Corregimiento de Leticia - rutas campesinas	Turismo rural	SI	No	No	No	BAJA	0.40	
CORDOBA	Montes de María - miradores rurales	Turismo rural	SI	No	No	No	BAJA	0.40	
EL CARMEN DE BOLIVAR	Centro histórico y cerros de San Jacinto	Museo, gastronomía, música	SI	No	No	No	MEDIA	0.60	
EL GUAMO	Canal del Dique y ciénagas	Paseos en canoa, festividades	SI	SI	No	No	BAJA	0.40	
EL PENÓN	Río Magdalena	Pesca y cultura ribereña	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
HATILLO DE LOBA	Ciénaga de Loba	Navegación menor y pesca	Limitado	SI	No	No	POTENCIAL	0.80	
MAGANGUÉ	Muelle fluvial y malecón	Turismo fluvial, gastronomía	SI	SI	No	No	MEDIA	0.60	
MAHATES	San Basilio de Palenque	Patrimonio Inmaterial UNESCO	SI	No	No	No	ALTA	1.00	
MARGARITA	Magdalena Medio - ciénagas	Navegación y pesca	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
MARÍA LA BAJA	Embalse de Matuya y paisajes arroceros	Turismo rural, canotaje	SI	No	No	No	MEDIA	0.60	
MOMPOS	Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox	Patrimonio Mundial UNESCO, Semana Santa	SI	SI	No	No	ALTA	1.00	
MONTECRISTO	Río Magdalena - veredas ribereñas	Turismo comunitario y pesca	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
MORALES	Serranía de San Lucas (veredas)	Senderismo de selva	Limitado	No	No	No	POTENCIAL	0.80	
NOROSÍ	Serranía de San Lucas (veredas)	Ecoturismo de bosque húmedo	Limitado	No	No	No	POTENCIAL	0.80	
PINILLOS	Río Magdalena - ciénagas	Paseos fluviales	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
REGIDOR	Comoteo cenagoso del San Jorge	Navegación artesanal	Limitado	SI	No	No	POTENCIAL	0.80	
RIO VIEJO	Magdalena y ciénaga de Opón	Pesca y cultura ribereña	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
SAN CRISTOBAL	Ruta Canal del Dique	Turismo náutico local	SI	SI	No	No	BAJA	0.40	
SAN ESTANISLAO	Corregimiento de Arenal - ciénagas	Turismo rural y náutico	SI	SI	No	No	BAJA	0.40	
SAN FERNANDO	Bajo Magdalena - ciénagas	Pesca y festividades	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
SAN JACINTO	Casa de la Cultura, gaitas y hamacas	Turismo cultural y de oficinas	SI	No	No	No	MEDIA	0.60	
SAN JACINTO DEL CAUCA	Río Cauca-Magdalena	Turismo fluvial y pesca	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
SAN JUAN NEPOMUCENO	Santuario de fauna y flora Los Colorados (acceso por El Vaso/Carmen)	Senderismo, monos aulladores	SI	No	No	No	ALTA	1.00	
SAN MARTIN DE LOBA	Río Magdalena - ciénagas	Pesca y navegación	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
SAN PABLO	Río Magdalena - ciénagas	Navegación y pesca	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
SANTA CATALINA	Salinas de Galerazamba	Color rosado, ecoturismo, playa	SI	No	No	No	ALTA	1.00	
SANTA ROSA	Centro Histórico y Semana Santa	Arquitectura colonial y tradición	SI	SI	No	No	ALTA	1.00	
SANTA ROSA DEL SUR	Playas de Punta Canoas/Arroyo de Piedra (jurisdicción municipal)	Sol y playa, kitesurf	SI	No	No	No	MEDIA	0.60	
SIMITI	Serranía de San Lucas (borde)	Ecoturismo comunitario	Limitado	No	No	No	POTENCIAL	0.80	
SOPLAVIENTO	Ciénaga de Simiti	Turismo de naturaleza y pesca	SI	SI	No	No	BAJA	0.40	
TALAGUA NUEVO	Canal del Dique - turismo náutico	Paseos en canoa	SI	SI	No	No	BAJA	0.40	
TIQUISIO	Isla de Mompox - malecón	Navegación y cultura ribereña	SI	SI	No	No	BAJA	0.40	
TURBACO	Río Magdalena - veredas	Turismo comunitario y pesca	Limitado	SI	No	No	BAJA	0.40	
TURBANÁ	Jardín Botánico Guillermo Piñeres	Senderos, cascadas, educación ambiental	SI	No	No	No	MEDIA	0.60	
VILLANUEVA	Miradores periurbanos y aviturismo	Turismo rural de cercanías	SI	No	No	No	BAJA	0.40	
ZAMBRANO	Río Magdalena y humedales	Navegación y pesca	SI	SI	No	No	BAJA	0.40	

Fuente:

- Nota 1: Si se requieren más celdas copiar e insertar filas sobre la fila negra.  
 Nota 2: No borrar la información de las columnas de color gris.  
 Nota 3: Indicar la fuente de donde se obtuvo la información.  
 Nota 4: A partir de la información obtenida, elaborar un mapa temático ubicando las ZONAS TURÍSTICAS.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN
ALTA	1
POTENCIAL	0.8
MEDIA	0.6
BAJA	0.4

Evaluación de avance por parte del Ingeniero del PVR  
 AVANCE EL LA FORMULACIÓN  
 LA INFORMACIÓN YA ESTA INCLUIDA EN EL DOCUMENTO

SIN DILIGENCIAR  
 NO